

Senado de la Nación

Secretaría

RSA- 0289 / 16

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Buenos Aires, 15 MAR 2016

VISTO:

Los DP-708/00 y DP-25/16, la Resolución DR-1388/02, la Ley 24.600, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Señor Director General de Publicaciones, Dr. Domingo José MAZZA, solicitó la designación de los Señores Cristian Alberto MARTINEZ, D.N.I. N° 28.281.483, Yamil FERNANDEZ, D.N.I. N° 24.913.728 y Esteban MONTENEGRO, D.N.I. N° 34.800.684, para cumplir funciones en el área a su cargo.

Que, los agentes antes mencionados desarrollan tareas imprescindibles para el normal desenvolvimiento de dicha dependencia, razón por la cual se hace imperiosa su incorporación a la dotación de la misma.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la presente se dicta conforme a los DP-708/00 y DP-25/16, a la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del Congreso de la Nación-.



A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping strokes, is located below the seal.

POR ELLO,

**EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
H. SENADO DE LA NACION**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designese en la Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) H. Senado de la Nación, con destino a la Dirección General de Publicaciones, a los Señores Cristian Alberto MARTINEZ, D.N.I. N° 28.281.483, Yamil FERNANDEZ, D.N.I. N° 24.913.728 y Esteban MONTENEGRO, D.N.I. N° 34.800.684, todos ellos con categoría A-9, a partir del día 10 de marzo de 2016.

ARTICULO 2°.- Impútese lo dispuesto en la presente Resolución al Inciso 1 - Partida Principal 2, Planta Temporaria (Administrativo y Técnico) Senado de la Nación.

ARTICULO 3°.- Notifíquese a la Dirección General de Recursos Humanos, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Publicaciones.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese y archívese.

